



## Comisión de Consolidación de la Paz

Distr. general  
22 de mayo de 2007  
Español  
Original: inglés

---

### Primer período de sesiones Configuración encargada de Burundi

#### Acta resumida de la cuarta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 12 de diciembre de 2006, a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Løvald . . . . . (Noruega)

### Sumario

La consolidación de la paz en Burundi (*continuación*)

---

Las presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC-2750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en el acta de esta sesión y de otras sesiones se publicarán en un documento de corrección.

*Nota:* el presente documento se publicó anteriormente con la signatura PBC/BUR/2006/SR.4, con fecha 24 de enero de 2007; véase PBC/1/INF/2.



*Se declara abierta la sesión a las 15.30 horas.*

### **La consolidación de la paz en Burundi** (continuación)

#### *Determinación de las lagunas (continuación)*

1. **El Sr. Da Silva** (Brasil) dice que varios temas, entre ellos la reconciliación política, la seguridad y el desarrollo, deberían ser abordados en paralelo, de modo que se refuerzan recíprocamente. La cuestión de Burundi no debería transformarse meramente en un conjunto de programas de desarrollo. Es necesario contar con un plan de trabajo que refleje las prioridades de los propios burundianos. Dicho plan debería tener como prioridades principales el funcionamiento de las principales instituciones del Estado, la erradicación de la pobreza y la provisión de servicios básicos a la población. La reforma del sector judicial deberá realizarse conjuntamente con las reformas en otras esferas, entre ellas la seguridad, las fuerzas policiales y el sector correccional.

2. **El Sr. Ayebare** (Uganda) dice que una manera de mejorar los métodos de trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz sería celebrar una mayor cantidad de reuniones de expertos antes de las reuniones dedicadas a países concretos. Además, la Comisión de Consolidación de la Paz debería apoyar las prioridades fijadas por el propio Gobierno de Burundi. Una de esas prioridades es el afianzamiento de la seguridad.

3. Uganda ha participado en conversaciones entre el Gobierno y el *Parti pour la libération du peuple Hutu-Forces nationales de libération* (PALIPEHUTU-FNL), conducentes al Acuerdo Integral de Cesación del Fuego y está esforzándose por asegurar que dicho Acuerdo se ponga en práctica. Conjuntamente con Sudáfrica, actualmente Uganda está tratando de concertar una reunión con Burundi, concurrentemente con la próxima Conferencia sobre la región de los Grandes Lagos, para tratar de abordar las preocupaciones del PALIPEHUTU-FNL con respecto a la inmunidad de sus miembros, prevista en dicho Acuerdo. Las seguridades al respecto alentarían a los líderes de ese movimiento a regresar a Burundi.

4. Burundi se sumó recientemente a la Comunidad del África Oriental. Esta medida fue un memorable e importante acontecimiento institucional y para la consolidación de la paz, pues significa que los sistemas

parlamentario y judicial del país se han de armonizar con los de la Comunidad.

5. **El Sr. Kamana** (Burundi), en respuesta a las preguntas formuladas, dice que una de las principales preocupaciones parecería ser si Burundi debería haber presentado un plan de acción. De conformidad con las recomendaciones de la reunión celebrada en octubre, su Gobierno celebró reuniones con aliados internacionales y de la sociedad civil, como resultado de las cuales presentó un documento que contiene propuestas de proyectos acordes con las prioridades presentadas a la Comisión. Si esas propuestas de proyectos fueran aceptables para la Comisión, el orador se reuniría con los aliados de Burundi en Bujumbura para establecer un calendario de ejecución de dichos proyectos.

6. En el marco de la consolidación de la paz, el propósito del apoyo presupuestario solicitado por Burundi es contribuir a prevenir que los funcionarios de la administración pública se declaren en huelga por semanas enteras. Si los funcionarios de la administración pública están regularmente en huelga y si se les suman los de la policía y los servicios de seguridad, los disturbios resultantes atentarán contra la democracia. Tanto las entidades de la sociedad civil como el Gobierno están de acuerdo con respecto a las cuestiones de derechos humanos y a la necesidad de fortalecer el sistema judicial. Si se hubieran infringido gravemente los derechos humanos en alguna cárcel, esto habría sido objeto de una denuncia por el representante de la sociedad civil. Carecen de fundamento las afirmaciones de que se encarceló a un representante del Organismo de Lucha contra la Corrupción porque se había expresado libremente. En verdad, el 11 de diciembre fue declarado Día de Lucha contra la Corrupción; fue un día de reflexión para los miembros del Gobierno, inclusive los miembros del Ministerio de Buena Gobernabilidad, y para el Organismo.

7. En el Palacio de Justicia (tribunales) de Bujumbura escasean las salas de tribunales. Dado que cada uno de los cuatro tribunales tiene acumulados más de 1.000 casos pendientes de consideración, es imposible que todos los acusados tengan sendas audiencias públicas. El Gobierno se está esforzando intensamente por asegurar que la detención preventiva ocurra sólo en casos excepcionales, y no como hecho habitual. En consecuencia, espera poder regresar a Bujumbura con una cifra global de fondos.

8. **El Sr. Malhotra** (India) dice que la Comisión de Consolidación de la Paz debe ayudar a Burundi y que debe hacerlo cuanto antes. Burundi aportó toda la información solicitada: planes nacionales, programas y prioridades. La situación en el país es difícil. En consecuencia, es preciso enmendar la observación que figura en el resumen preparado por el Presidente, acerca de que a principios de 2007 se dispondrá de una suma global para el país, con sujeción a que los donantes den cumplimiento a sus promesas y aporten contribuciones en efectivo. Principios de 2007 no es una fecha suficientemente concreta.
9. **El Presidente** dice que, dado que ya se dispone de fondos para desembolsar, debería examinarse nuevamente el lenguaje del resumen preparado por el Presidente.
10. **El Sr. Cabral** (Guinea-Bissau) dice que, si bien hay algunos defectos sistemáticos, a los que se refirió el Ministro, el Gobierno de Burundi considera que abordar esos problemas es una prioridad. El Ministro dice la verdad y no trata de ocultar los problemas. El Ministro, la sociedad civil y los ciudadanos están todos de acuerdo. El orador conviene con el representante de la India en que la Comisión debe actuar sin demora para ayudar a Burundi. Por ejemplo, la prestación de asistencia para el pago de los sueldos del personal de la administración pública se ajusta al mandato de la Comisión.
11. **El Sr. Mahmoud** (Representante Especial Adjunto del Secretario General para Burundi) dice que mucho le complace que se aprecie el documento de recopilación y organización. Recibirá con agrado toda información adicional para mejorarlo. Burundi ha formulado varias estrategias, entre ellas un Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza, un plan de acción común, un plan de emergencia y un plan de acción que se presentó directamente al Fondo para la Consolidación de la Paz a fin de iniciar de inmediato actividades de consolidación de la paz. Este plan está a consideración de la Oficina de Apoyo para la Consolidación de la Paz. Hacia fines de enero se habrá finalizado el plan de acción en el que figurarán las aportaciones del Gobierno, los donantes y las Naciones Unidas y se detallarán las acciones a realizar en los dos años siguientes. Los elementos no financiados por el Fondo para la Consolidación de la Paz serán integrados en un único plan de acción de seguimiento.
12. El Gobierno está trabajando intensamente para reflejar los objetivos de mediano y largo plazo del Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza en un plan sectorial. En una situación posterior a un conflicto hay un enorme déficit de capacidad. No hay ninguna posibilidad de que la comunidad internacional haga todo para el Gobierno; y éste, a su vez, necesita tiempo para apropiarse todo lo presentado a la Comisión. El orador suplica a la Comisión que no sobrecargue aún más al Gobierno de Burundi. Antes de la próxima reunión de la Comisión, se habrá preparado un plan conjunto de acción que combinará componentes socioeconómicos con los estipulados por el Consejo de Seguridad.
13. **El Presidente** dice que el representante del Banco Mundial solicitó participar en la consideración de este tema.
14. *Por invitación del Presidente, el Sr. Sow (Banco Mundial) toma asiento a la mesa de la Comisión.*
15. **El Sr. Sow** (Banco Mundial) dice que la clave en la definición de proyectos para Burundi es la rapidez. El apoyo presupuestario tiene importancia crucial durante uno o dos años para evitar el riesgo de desintegración económica. La desintegración económica entrañará que Burundi no pueda llegar al punto establecido como hito por la Iniciativa en favor de los Países Pobres muy Endeudados (HIPC) y esto, a su vez, menoscabará sus perspectivas a mediano plazo.
16. **El Sr. Abdelaziz** (Egipto) pregunta por qué el plan de acción se envió directamente al Fondo para la Consolidación de la Paz sin que la Comisión lo considerara antes. El orador no puede aceptar el documento a aprobar en esta reunión. Es necesario realizar acciones concretas para responder a las necesidades del pueblo de Burundi. Deja constancia oficial de su oposición a la aprobación del resumen preparado por el Presidente y solicita que se suspenda la reunión para celebrar consultas.
17. **El Sr. Gaspar Martins** (Angola) dice que en la reunión dedicada a Burundi la Comisión debe recibir información con respecto a la situación del Fondo para la Consolidación de la Paz, y que dicha información debe utilizarse en la respuesta a las urgentes necesidades de asistencia de ese país. Si la Comisión tiene una clara idea de los recursos disponibles en el Fondo, debería formular una respuesta mucho más clara a la solicitud de asistencia que la que actualmente figura en el resumen preparado por el Presidente, el

cual debe ser enmendado. Es preciso considerar la objeción que acaba de formular el representante de Egipto.

18. **El Sr. Muñoz** (Chile) dice que el sector privado tiene un importante papel que desempeñar durante el período de transición. Debería asignarse prioridad a las microempresas y a las pequeñas empresas, puesto que tienen una gran capacidad de absorción de mano de obra, si se las apoya debidamente. El orador se pregunta si podría incluírseles entre las cuestiones prioritarias. Haciéndose eco de las declaraciones de los representantes de la India y de Guinea-Bissau, el orador dice que la asistencia debe aportarse a Burundi de inmediato, dada la apremiante situación en que se encuentra el país. El papel de la Comisión de Consolidación de la Paz no debería circunscribirse únicamente a prestar asistencia de emergencia, dado que ha sido ideada para desempeñar un papel a largo plazo. Además, el propósito del Fondo es tener un efecto catalizador sobre el proceso de consolidación de la paz, de modo que las medidas deben adoptarse antes de que haya una amenaza a la paz. Habida cuenta de lo señalado, es preciso adoptar un enfoque político para abordar las apremiantes necesidades del país.

#### *Administración de los recursos*

19. **La Sra. McAskie** (Subsecretaria General de Apoyo a la Consolidación de la Paz) dice que es importante distinguir entre la movilización de recursos, los requisitos estratégicos de la Comisión y las necesidades del Fondo para la Consolidación de la Paz. Por otra parte, el Fondo debe funcionar dentro del marco establecido por la Comisión. Hay dos mecanismos administrativos separados para el Fondo, es decir, arreglos sobre el terreno en Burundi y Sierra Leona y arreglos en la Sede, donde se reciben y se desembolsan las contribuciones. Es preciso lograr adelantos en ambos ámbitos.

20. El plan de prioridades para el Fondo no se ha distribuido entre los miembros de la Comisión debido a que recién se recibió a principios de diciembre de 2006. No obstante, debería ser posible distribuir el plan entre los miembros de la Comisión, mediando el acuerdo de éstos y de los miembros del Fondo. La etapa siguiente debería ser emprender el examen del plan prioritario y aprobar una suma global que abarque el total de los fondos que se pondrían a disposición del Gobierno. Aun cuando el plan de prioridades se ha recibido a principios de diciembre de 2006, debería ser

posible entregar una suma global preliminar del orden de 25 millones de dólares, con carácter urgente. Es importante señalar que el Fondo funciona sobre la base del efectivo disponible y no de las promesas de contribuciones. Se han adoptado las medidas administrativas necesarias para la conversión en efectivo de las promesas de contribuciones.

21. El Fondo debería abordar las principales cuestiones relativas a la consolidación de la paz en Burundi, pero carece de alcance para abarcar todos los problemas que enfrenta el Gobierno. Sería necesario contar con apoyo bilateral y multilateral adicional para el largo plazo. La Comisión tiene la responsabilidad general en lo concerniente a cuestiones de consolidación de la paz. Es imprescindible que la Oficina de Apoyo para la Consolidación de la Paz tome en cuenta los debates celebrados en la Comisión, con miras a coordinar la entrega de fondos al Gobierno. De conformidad con el mandato del Fondo, los gastos deben orientarse a proyectos convenidos entre el Gobierno y los organismos de las Naciones Unidas, con el recaudo de que debería ser posible involucrar a otros copartícipes, incluidas entidades del sector privado, organizaciones no gubernamentales y entidades de la sociedad civil.

22. **El Presidente** dice que el representante del Fondo Monetario Internacional ha solicitado participar en la consideración de este tema.

23. *Por invitación del Presidente, el Sr. Mathieu (Fondo Monetario Internacional) toma asiento a la mesa de la Comisión.*

24. **El Sr. Mathieu** (Fondo Monetario Internacional) dice que una misión del Fondo Monetario Internacional regresó de Burundi, donde finalizó las conversaciones sobre la quinta revisión de conformidad con el programa de reforma macroeconómica y estructural apoyado por el Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza. En febrero de 2007, la Junta Ejecutiva debería considerar la finalización de la quinta revisión. Es preciso enjugar un déficit presupuestario financiero residual del orden de 15 millones de dólares para 2007. En 2006, en difíciles circunstancias posteriores al conflicto, Burundi siguió avanzando en sus medidas de reforma macroeconómica, con un crecimiento del PIB de un 5% en términos reales y una inflación muy inferior al 10%. Se alcanzaron todas las metas cuantitativas de rendimiento fijadas para fines de junio y fines de

septiembre de 2006. Asimismo, se espera que se alcancen las metas fijadas para fines de diciembre.

25. La aplicación de las políticas macroeconómicas ha sido gravemente afectada por las prolongadas demoras en el desembolso del apoyo externo previsto para el presupuesto. Frente al déficit en la financiación externa, las autoridades han reducido el gasto primario distinto de los salarios en más del 3% del PIB, limitando por ende la financiación bancaria nacional hasta límites muy inferiores a los fijados por el programa. El Gobierno demostró una considerable disciplina fiscal frente a las grandes expectativas del público de obtener un dividendo de la paz. Si bien se demoraron las reformas estructurales debido a las tensiones políticas existentes a mediados de 2006, el alivio de dichas tensiones y la designación de un nuevo equipo ministerial facilitaron el proceso de reforma. Para 2007, la perspectiva es de un crecimiento algo superior y una continuación de la baja tasa de inflación. En el presupuesto para 2007 se prevé un aumento del ingreso equivalente al 20% del PIB, con el apoyo de la asistencia técnica del FMI. En 2007 aumentará más la porción destinada a gasto social. Es motivo de preocupación el continuo aumento del gasto por concepto de salarios hasta llegar a un 12% del PIB en 2007. Se están adoptando medidas prioritarias para reforzar la administración del gasto salarial, con el apoyo técnico del FMI y del Banco Mundial.

26. Las autoridades se han comprometido a establecer una estrecha alianza con los donantes y tienen conciencia de que es necesario trabajar al unísono con miras a fortalecer la gestión financiera pública y la gobernabilidad. Se ha reactivado el marco de alianzas de los donantes y las instituciones financieras internacionales, y el FMI está aportando el apoyo necesario. El programa para 2007 incluye un importante componente estructural de fomento de la capacidad y establece las condiciones para un crecimiento sostenido, impulsado por el sector privado. Entre las medidas previstas cabe mencionar las encaminadas a restaurar el programa de privatización, fortalecer la buena gobernabilidad y la transparencia, rehabilitar las estadísticas nacionales y fortalecer la política monetaria, supervisando al mismo tiempo el sector bancario.

27. **El Sr. Ahmad** (Pakistán) dice que el plan prioritario presentado al Fondo debe ponerse en conocimiento de los miembros de la Comisión, que

también es responsable de abordar las prioridades y los déficits señalados por el Gobierno.

28. **El Presidente** dice que la declaración del Ministro de Buena Gobernabilidad es un importante instrumento para abordar las prioridades y déficits.

29. **El Sr. Malhotra** (India) dice que el oportuno desembolso de fondos es más importante que la materialización en efectivo de las promesas de contribuciones. En virtud del mandato del Fondo, debe efectuarse un examen por colegas para posibilitar que la Subsecretaria General de Apoyo a la Consolidación de la Paz determine la cuantía de la financiación para Burundi, en el contexto de las necesidades de otros Estados. El orador exhorta a la Subsecretaria General a que disponga la realización del examen por colegas y proporcione fondos al Gobierno con carácter urgente. Es necesario dar una respuesta inmediata, debido a que el Gobierno aportó respuestas plenamente satisfactorias a lo solicitado por la Comisión. El resumen preparado por el Presidente debería reflejar la necesidad de proporcionar fondos con carácter urgente.

30. **El Sr. Wolfe** (Jamaica) dice que es preciso celebrar consultas oficiosas para modificar la redacción del resumen preparado por el Presidente. Es preciso aportar con urgencia asistencia presupuestaria externa.

31. **El Presidente** dice que el representante de la Comunidad Europea ha solicitado participar en la consideración de este tema.

32. *Por invitación del Presidente, el Sr. Valenzuela (Comunidad Europea) toma asiento a la mesa de la Comisión.*

33. **El Sr. Valenzuela** (Comunidad Europea) dice que es importante perfeccionar las actividades de recopilación, dado que se necesita contar con información adicional. Los indicadores a corto plazo son significativos, pero tiene importancia crucial contar con una estrategia de consolidación de la paz a largo plazo, a fin de movilizar las aportaciones de los donantes.

34. *Se suspende la reunión a las 16.50 horas y se reanuda a las 17.00 horas.*

35. **El Sr. Kamana** (Burundi) dice que, después de la cesación del conflicto, su Gobierno ha adoptado medidas apropiadas. Es evidente que la Comisión no es responsable de resolver todos los problemas; su labor debería tener efectos catalíticos. Por otra parte, su

delegación abriga la esperanza de que antes de celebrar la mesa redonda, se disponga de los fondos necesarios para enjugar el déficit.

36. **El Presidente** sugiere que la Oficina de Apoyo para la Consolidación de la Paz redacte nuevamente el resumen preparado por el Presidente, que debe distribuirse el 13 de diciembre de 2006. El resumen enmendado debería ser entregado al Ministro de Buena Gobernabilidad antes de su regreso a Burundi.

37. *Así queda acordado.*

*Se levanta la sesión a las 17.10 horas.*